

A LA MESA DEL CONGRESO

DOÑA LOURDES CIURÓ I BULDÓ, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Después de conocer la sentencia del caso de "La Manada",

¿Tiene previsto el Gobierno incrementar en los Presupuestos Generales del Estado la partida destinada a la formación de los jueces en materia de igualdad y violencia de género a la vista que una violación se ha considerado "simplemente" abuso sexual?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de Abril de 2018


Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada
Partit Demòcrata